



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/232/2017

Querétaro, Qro., a 10 de febrero de 2017

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Comisión de Trabajo y Previsión Social
P r e s e n t e


Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Muerte, solicitada por la **C. Carmen Soto Beltrán**, viuda de *Joel Solís Rivera*, quien era Jubilado de este Municipio de Querétaro, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción II de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Copia simple de Decreto Publicado en *La Sombra de Arteaga*, fecha 12 de septiembre de 2016 con el que se otorgó la Jubilación al entonces trabajador
- φ Original de Acta de Defunción del jubilado
- φ Solicitud por escrito signada por la beneficiaria
- φ Dos últimos recibo de pago al jubilado
- φ Constancia de Ingresos expedida el 21 de octubre de 2016, signada por el titular de Recursos Humanos
- φ Original de acta de matrimonio
- φ Copia certificada del acuerdo de cabildo mediante el cual se reconoce como beneficiaria y se aprueba iniciar con el trámite de la pensión por muerte
- φ Dos fotografías de la solicitante

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos" 042886

~~Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos~~

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
23 FEB. 2017	
HORA:	9:39p
ANEXOS:	5 perfecto

B copia simple
1 certif cada
fotof

c.c.p.: Expediente 540
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CÍVICO

- Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
- Delegación Josefa Vergara y Hernández,
Tel. 01 [462] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de agosto de 2016

M EN D MARCOS AGUILAR VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E


Por medio del presente escrito, solicito el otorgamiento de la pensión por muerte, ya que mi esposo el C. Joel Solís rivera, quien era jubilado, falleció del día 30 de mayo del 2016.

Lo anterior, se debe a que dicho ingreso económico, es el único con el que cuento para cubrir mis gastos.

Para tal fin, anexo el total de los documentos solicitados.

Sin otro particular, espero su comprensión y el trámite de aprobación.

A T E N T A M E N T E



CARMEN SOTO BELTRAN
Sarasota #11 col. Florida
442- 2166768

